

HOSPITAL Y CRS EL PINO PROGRAMA CONTROL DE

INFECCIONES

Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024

Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025

Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGÍA, PABELLON CMA OFTALMOLOGÍA Y ENDOSCOPÍA DEL CRS.



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024

Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025

Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

Elaborado Por: Revisado Por: Aprobado Por:

EU Karina Salas Dra. Ximena Salinas Encargada Calidad Jefa Unidad PCI Hospital y CRS El Pino Hospital CRS El Pino Dr. Mauricio Muñoz Miranda Subdirector Médico Hospital y CRS El Pino

E.U. Ingrid Grandon Jefe de Centro CRS Hospital y CRS El Pino Stephanie Poblete Olmos Jefa Unidad de Calidad Y Seguridad del Paciente Hospital Y CRS El Pino

Fecha: 04 de enero del 2024 Fecha: 08 de enero 2024 Fecha: 10 de enero del 2024

INTRODUCCIÓN

La infección hospitalaria sigue constituyendo un grave problema de salud pública en todo el mundo. Entre sus principales medidas de prevención y control está el lavado de manos, que, según Semmelweis y Florence Nightingale, es un instrumento básico para la reducción de sus índices.

Debemos entender la prevención y el control de las infecciones hospitalarias como responsabilidad individual y colectiva, para otorgar una atención segura y correcta. Es evidente la necesidad de actualizaciones, como forma de promover mayor discusión sobre el asunto, abordando la realización de la oportunidad y técnica correcta de higienización de las manos, con objeto de aclarar dudas; aplicando posteriores evaluaciones para que la estrategia utilizada sea siempre perfeccionada o modificada, a fin de que se alcance el objetivo propuesto. El personal clínico como pieza fundamental en el cuidar y dar atención de salud, debe estar en constante interacción con el proceso de educación en salud, procurando con sus acciones, promover estrategias positivas que se repliquen en el todo el equipo. Es también muy importante que los supervisores y encargados fomenten la cultura de sus equipos con aspectos relacionados con la seguridad del ambiente, del paciente y del propio profesional en su quehacer hospitalario.



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024

Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025

Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

Esto porque sólo el conocimiento del fenómeno de infección hospitalaria y de sus correspondientes medidas preventivas, no garantiza la adhesión y eficacia de una atención en salud; es relevante considerar también que para alcanzar el éxito de esta concientización, se debe establecer la implicación de los profesionales, promoviendo su debido perfeccionamiento y estimulando su motivación, en las diferentes interfaces de la atención a los pacientes, siendo estrategias claves en la disminución de los índices de infección hospitalaria y en la adopción de prácticas correctas y seguras.

1. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

 Cumplir la Normativas del Programa Nacional de Prevención y Control de infecciones asociadas a la atención en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar las prácticas clínicas el ámbito de la prevención de las IAAS en el servicio en los servicios de CRS: Dental, Endoscopia, Dermatología y Pabellón oftalmología
- Supervisar el cumplimiento de la técnica de lavado de manos en el personal de los servicios señalados.
- 2. ALCANCE: Todos los funcionarios del CRS.
- 3. **RESPONSABLES:** Jefaturas y /o Supervisores del CRS



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024

Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025

Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

4. DEFINICIONES: N/A

5. DESARROLLO:

METODOLOGÌA

- Coordinación con Enfermera de IAAS para definir Programa de prevención de IAAS.
- Realizar coordinación con el personal de los servicios a evaluar para difundir el Programa de prevención de IAAS.
- Aplicación de pautas de supervisión según metodología
- Realizar coordinación con médicos jefes y enfermera /matrona encargada de cada unidad de CRS para la aplicación de pautas de supervisión de técnica de lavado de manos
- Aplicación de pautas para evaluar oportunidad de higienización de manos y establecer medición mensual y análisis trimestral
- Aplicar la metodología elaborada para las mediciones para los objetivos planteados en este programa.



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024
Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025
Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

- Capacitaciones al personal de los diferentes servicios durante el año en curso.
- Difusión en reuniones programadas según resultados en el servicio para evaluar resultados del Programa de supervisión de IAAS.

Descripción de la muestra:

Se desconoce la cantidad de funcionarios que cumplen con la técnica de lavado de manos según protocolo, aplica utilizar cálculo en el cual no se cuenta con un dato total previo que sea definido.

CALCULO DE LA MUESTRA

Escenario 2: Usted no tiene una idea clara del número total de fichas o casos

Paso 1:	Seleccione cuál es el porcentaje esperado de cumplimiento del proceso o el resultado. Por ejemplo, si espera que en alrededor de ¾ de los pacientes se haya cumplido el procedimiento definido en el protocolo institucional, seleccione 0,67	0,9
Paso 2:	Seleccione el margen de error con el que desea trabajar. Por ejemplo, si desea que el resultado del indicador tenga ± 10% de error, ingrese 0,1 (ello implica que si la medición podría estar entre 60% y 80% con un	
Paso 3:		138



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024
Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025
Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

Descripción de la selección de la muestra

La muestra corresponde a un total de 138 anuales y de 11 a 12 pautas mensuales.

La muestra será obtenida mediante randomizado mensual para evaluar 8 días hábiles en el mes en endoscopia , dental y dermatología, en los cuales se deberá aplicar por oportunidad de observación directa y considerando además comportamiento de la agenda médica o de procedimientos de 1 a 2 pautas por jornada, hasta completar la mens. En pabellón de oftalmología CMA la muestra de 138 pautas anuales se obtendrá por randomizado semanal para evaluar dos veces a la semana , aplicando 11 a 12 pautas mensuales y de una a dos pautas por jornada de evaluación

Fuente primaria:

Pauta de supervisión de observación directa

Fuente secundaria:

No aplica

Observaciones de incumplimiento:

No aplican días de la semana que sean feriados y días inhábiles. En el caso de cambios en el comportamiento de la agenda de procedimientos como por ejemplo sin programación de actividades clínicas, suspensión o cualquier cambio en la agenda de la tabla de procedimientos (menor o mayor cantidad de procedimientos programados), falta de enfermera a cargo de la aplicación de pautas por algún evento propio de la contingencia por demanda asistencial en CRS; también se incluyen capacitaciones del servicio; si ocurriera alguno de estos casos se reasignará el día de evaluación y el número de pautas a aplicar, hasta completar la muestra mensual y/o trimestral, coordinado por encargada de Calidad CRS.

CRONOGRAMA

OBJETIVO ESPECIFICO		ACTIVIDAD	META	INDICADOR	OBTENCIO N DE MUESTRA	RESPONSAB LE
Supervisar técnica lavado	la de de	Educar al personal sobre la correcta técnica		N° de funcionarios que cumplen con la técnica	Medición Mensual	Enfermera de



Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024
Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025
Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

manos como	de lavado de		correcta de		Calidad del
medida básica	manos.		lavado de	Análisis	CRS
de prevención			manos, según	trimestral	
de las IAAS.	Aplicación de		protocolo en		
	pautas de	90%	periodo x/ N°		
	evaluación.		total de		
			funcionarios		
			evaluados en		
			el mismo		
			periodo *100		

EVALUACIÓN Y MEJORAS

- El Programa de IAAS 2024 se evaluará en enero del año 2025
- Se realizarán análisis semestrales y resúmenes anuales del cumplimiento de las Meta planteada, para confeccionar el plan de mejora, según los resultados obtenidos. En esta evaluación participarán:
 - Médico jefes y encargadas de unidad
 - Enfermera Encargada de Calidad del CRS
 - Enfermera de IAAS.
- Los resultados de los análisis deben ser enviados a la unidad de IAAS
- 6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA: N/A
- 7. DISTRIBUCIÓN: PCI / Unidad de Calidad.
- 8. FLUJOGRAMA: N/A
- 9. CONTROL DE CAMBIO DEL DOCUMENTO



HOSPITAL Y CRS EL PINO PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES

Característica: Complementario al Programa de Vigilancia de IAAS

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 10 de enero del 2024

Fecha de Vigencia: 10 de enero del 2025

Revisión: 08

PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS EN SERVICIO DE ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA, PABELLON CMA OFTALMOLOGIA Y ENDOSCOPIA DEL CRS.

00	01/04/16	Edición no formalizada	CC
01	07/04/17	Formalización del documento en formato institucional del indicador: oportunidad higienización de manos	CC
02	29/12/2017 Formalización del documento en formato institucional del indicador: oportunidad higienización de manos; cambios de siglas IAAS por PCI		CC
03	28/12/2018 Formalización del documento en formato institucional del indicador: oportunidad higienización de manos		CC
04	27/12/2019	7/12/2019 Actualización	
05	27/12/2020	Actualización	CC
06	28/12/2021 Actualización		CC
07	28/12/2022	Actualización	CC
08	10/01/2024	Se incluye Dermatología y Endoscopia Se cambia evaluación de oportunidad de lavado de manos por técnica de lavado de manos	CC

10. ANEXOS: N/A